



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2016. -----

El día veinte del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 39, numeral 2 fracción XLVIII de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 167, numerales 1 y 2, 168 y 169 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en la sala de juntas de la Comisión, ubicada en el cuarto nivel del edificio "F" de este Palacio Legislativo de San Lázaro, atendiendo a la convocatoria de la presidenta de la Junta Directiva, bajo el siguiente Orden del Día: 1.Registro de Asistencia y, en su caso, declaración de quorum; 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día; 3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera reunión Ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, celebrada el 29 de marzo de 2016; 4. Discusión, y en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen a Iniciativas: 4.1 Dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 476, 513, 514 y 515; y se adiciona el artículo 515 bis de la Ley Federal del

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2016.

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Trabajo, presentada por la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; 4.2 Dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social a la Iniciativa que reforma el artículo 3° de la Ley Federal del Trabajo en materia de no discriminación laboral por edad, presentada por la Diputada Luz Argelia Paniagua Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; 4.3 Dictamen de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Igualdad de Género a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por el Diputado Marco Antonio Gama Basarte, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; 4.4 Dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 13 y 14 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por el Diputado Danner González Rodríguez de la LXII Legislatura; 4.5 Dictamen de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Igualdad de Género, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma distintas discusiones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres, presentadas por la diputada Verónica Delgadillo García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; 4.8 Dictamen de las

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, de Hacienda y Crédito Público, con Opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública, a la Iniciativa que expide la Ley de Fomento al Primer Empleo para jóvenes y reforma la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el Sen. José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; 5. Discusión, y en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen a Proposiciones con Punto de Acuerdo:

5.1 Dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y al Consejo para Prevenir la Discriminación, para que implementen las acciones necesarias a fin de erradicar la discriminación laboral por edad en nuestro país, presentada por el Diputado Jonadab Martínez García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; 5.2 Dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, para que revisen, analicen y, en su caso, regularicen la situación laboral de los trabajadores eventuales de ese Instituto, presentada por el Diputado Sergio Emilio Gómez Olivier, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; 5.3

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social a la Proposición con Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y a la Secretaría de Desarrollo Social, a fin de implementar un programa de empleo temporal en el municipio de Ciudad del Carmen, en esa entidad, presentada por la Diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; 5.4 Dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social a la Proposición con Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que realicen una campaña de difusión sobre los incentivos fiscales a que tienen derecho los empleadores que contraten adultos mayores y personas con discapacidad, presentada por el Diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; 6. Discusión y, en su caso aprobación de la propuesta del Foro “Conciliación de la vida familiar y laboral”; 7. Asuntos Generales.-----

1. Registro de asistencia y declaración de quórum. -----Al inicio de la Reunión se encontraban presentes los CC. Diputados: Ana Georgina Zapata Lucero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Presidenta; Marco Antonio Aguilar Yunes, del Grupo Parlamentario del Partido



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Revolucionario Institucional; Gabriel Casillas Zanatta, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; José del Pilar Córdova Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Enrique Cambranis Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Enrique Pérez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Julio Saldaña Morán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Mario Ariel Juárez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Morena; Soralla Bañuelos De La Torre, del Grupo Parlamentario del Nueva Alianza; Miguel Ángel Sedas Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Secretarios; así como los Diputados Roberto Alejandro Cañedo Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA; Luz Argelia Paniagua Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; José Luis Sáenz Soto, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Pedro Alberto Salazar Muciño, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Marbella Toledo Ibarra, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y David Aguilar Robles, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Integrante, por lo que se contó con una asistencia inicial de dieciséis diputados, verificándose el quórum requerido la Presidenta de la Comisión dio por iniciada la Sesión.-----

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2016.

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

-----2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

La diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero informa que el día 19 de abril del año en curso, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, notificó que fueron retiradas de los registros parlamentarios dos asuntos turnados a esta Comisión a solicitud de los diputados promoventes; por lo que dichos asuntos que se encuentran incluidos en el orden del día no serán objeto de análisis y se encuentran ubicados en los numerales: 4.6 Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 154 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por el diputado Javier Octavio Herrera Borunda, del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista de México, y 4.7 Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 474, de la Ley Federal del Trabajo, el artículo 42, de la Ley del Seguro Social y el artículo 56 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado, presentada por la diputada Carmen Victoria Campa Almaran, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza; así mismo señala que se incluyen cuatro proyectos de dictamen a proposiciones con punto de acuerdo, por lo que le solicita al Diputado secretario Gabriel Casillas Zannatta dar lectura al orden del día. El Diputado Casillas realizó la lectura del orden del día y sometió a votación su aprobación. En votación económica y de manera unánime fue aprobado el orden

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

del día.-----**3. Lectura y: en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, llevada a cabo el día veintinueve de marzo del dos mil dieciséis. -----**

De acuerdo con el punto número tres la Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero, solicitó al Diputado Secretario Gabriel Casillas Zanatta, someter a votación la dispensa de la lectura del acta de la tercera reunión ordinaria, y su aprobación. Ambos asuntos fueron aprobados en votación económica por unanimidad de los Diputados presentes-----

4. Discusión y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen a Iniciativas.-----

En este punto, la Diputada Presidenta comento que se distribuyeron en tiempo para su análisis y discusión, los proyectos de dictamen, dando inicio al análisis y votación de cada uno; 4.1) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 476, 513, 514, 515 y se adiciona el artículo 515-Bis de la ley federal del trabajo, referente a las tablas de enfermedades, otorga el uso de la palabra al Secretario Técnico, Licenciado Juan Carlos Camacho García, para ampliar el contenido del dictamen-----El Licenciado Camacho García señala que el sentido del dictamen es positivo con modificaciones, en materia de tabla de

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

enfermedades de la Ley Federal del Trabajo, la Iniciativa fue presentada por la diputada Ana Georgina Zapata Lucero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, señala que el propósito de la iniciativa es establecer un mecanismo ágil, dinámico y permanente de identificación de las enfermedades de trabajo, lo que permitirá incluir nuevos elementos derivados de los avances de la ciencia, además de incorporar una adecuada evaluación de los grados de incapacidad, a partir, así mismo corregir una antinomia legal que existe en la Ley Federal del Trabajo, comenta que las tablas de enfermedades de trabajo y de evaluación de incapacidades permanentes no se han actualizado desde hace 46, por lo que si el trabajador durante su estancia en el área laboral llegase a tener una enfermedad o un accidente ya sea temporal o permanente originado por alguna actividad laboral se podrá brindar protección en el sentido jurídico y en términos médicos a los que tiene derecho, es por lo anterior que el proyecto de dictamen es a favor.-----

Acto seguido el Secretario Diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, propone no suprimir la intervención del órgano legislativo a propuesta del ejecutivo.-Acto seguido la Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero, informa que el artículo 514 no sufre ninguna modificación y le pide al Secretario Técnico abundar sobre el

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

tema que comentó el Diputado Mario Ariel Juárez-El Diputado Gabriel Casillas Zanatta, propone dar un tema de agilidad y dinamismo a las reformas de la tabla de enfermedades que existe en la Ley Federal del Trabajo y da lectura al proyecto de Decreto.-----La Diputada Presidenta comenta que lo único que busca es agilizar la actualización de las tablas de enfermedades y solicita al secretario Diputado someter a votación la propuesta del Diputado Mario Ariel Juárez; en votación económica se desecha la propuesta.-----Acto seguido la Diputada Presidenta Ana Georgina Zapata Lucero solicita al Diputado Secretario someter a votación el dictamen en sus términos. En votación económica es aprobado por mayoría de los Diputados presentes.—La Diputada Presidenta pide al secretario técnico pasar al siguiente dictamen referente a 4.2 Dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social a la Iniciativa que reforma el artículo 3° de la Ley Federal del Trabajo en materia de no discriminación laboral por edad, presentada por la Diputada Luz Argelia Paniagua Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.---El Secretario técnico, señala que el propósito de dicha iniciativa es precisar que no podrán establecerse condiciones que impliquen discriminación en el ingreso, permanencia y promoción entre los trabajadores y facultar a la Secretaria de Trabajo y Previsión Social para

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

reglamentar sobre las distinciones, exclusiones o preferencias que exijan una labor determinada; reformando lo párrafo segundo artículo tercero de la Ley Federal del Trabajo. Señala que el sentido del dictamen es a favor.-----Acto seguido intervienen los Diputados Julio Saldaña y Luz Argelia Paniagua para referirse a la importancia de aprobar el Dictamen en sus términos.----Hace uso de la voz el Diputado Roberto Alejandro Cañedo Jiménez, sugiere que se le invite a la Comisión Nacional Derechos Humanos para que en concordancia y en equipo trabaje con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y ambas determinen cuáles son las distinciones, exclusiones o preferencias.-----

--Intervienen algunos Diputados para señalar que la Comisión Nacional de Derechos Humanos no pueden intervenir en asuntos laborales. El diputado Roberto Cañedo Jiménez retira su propuesta.-----La Diputada Presidenta, solicita al Diputado Secretario someter a votación el dictamen, en votación económica se aprueba por unanimidad de los Diputados presentes.-----

-----4.3 Dictamen de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Igualdad de Género a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

el Diputado Marco Antonio Gama Basarte, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.-----El Licenciado Juan Carlos Camacho García, Secretario Técnico señala que el propósito de la iniciativa es incluir la definición de acoso laboral y establecer sanciones por dicha conducta, ya que el acoso laboral es una violación a los derechos humanos. Por ello se considera importante asegurar a los trabajadores procurando armonizar el desarrollo laboral, el dictamen es en sentido positivo con modificaciones.-----No existiendo quien haga uso de la voz, el Diputado Secretario somete a votación el proyecto de Dictamen, el cual en votación económica es aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.-----4.4 Dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 13 y 14 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por el Diputado Danner González Rodríguez de la LXII Legislatura; el Licenciado Camacho García señala que el propósito de la Iniciativa regular las responsabilidades de los patrones si desaparece el intermediario o si éste no quiere hacerse responsable de sus obligaciones pueda el trabajador tener la garantía de exigir sus derechos a la empresa la cual está recibiendo los beneficios del trabajador, y establece que la figura de la subcontratación de personal regula las

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

relaciones de trabajo y evita la evasión y elusión del cumplimiento de obligaciones a cargo del patrón al establecer la responsabilidad solidaria de los patronos que utilicen en sus empresas los servicios de trabajadores proporcionados por un intermediario, respecto de las obligaciones contraídas con ellos, por ello el sentido del proyecto de Dictamen es desechar la Iniciativa.-----Los Diputados Julio Saldaña Moran y Mario Ariel Juárez Rodríguez hacen uso de la voz para manifestar su voto en contra del proyecto de dictamen pues señalan que en la subcontratación los trabajadores quedan en la indefensión porque no respetados sus derechos laborales ni por aquellos que los contrataron ni por los beneficiarios de sus servicios.-----El Diputado Saldaña Morán proponer reunirse con un grupo de empleados de limpieza de la Cámara para comentar su situación laboral. La propuesta realizada es comentada por varios Diputados integrantes en el sentido de que es la coordinación administrativa de la Cámara de Diputados quien debe de revisar la situación laboral de los trabajadores en comento.-----Acto seguido la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario someter a votación el proyecto de Dictamen, el cual en votación económica es aprobado por mayoría de los Diputados presentes.-----Se procede al siguiente punto 4.5 Dictamen de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Igualdad de Género, a la

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

iniciativa con proyecto de decreto que reforma distintas discusiones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres, presentadas por la diputada Verónica Delgadillo García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.-----El Secretario Técnico comenta que la Iniciativa proponía realizar modificaciones para combatir la desigualdad salarial entre hombres y mujeres que desempeñen un trabajo que se considere igual o con el mismo valor, y concluye estableciendo que existen disposiciones constitucionales y legales que regulan lo que la Diputada propone, por lo que el proyecto de dictamen es en el sentido de desechar la iniciativa. ----- Acto seguido la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario someter a votación el proyecto de Dictamen, el cual en votación económica es aprobado por mayoría de los Diputados presentes.-----4.8 Dictamen de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, de Hacienda y Crédito Público, con Opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública, a la Iniciativa que expide la Ley de Fomento al Primer Empleo para jóvenes y reforma la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el Senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.-----El Licenciado Camacho García señala que el sentido del proyecto de dictamen es negativo toda

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

vez que la Iniciativa propone realizar modificaciones a la Ley Federal del Trabajo para incorporar temas de deducciones, aunado a que contempla un impacto presupuestal, y se cuenta con la opinión negativa de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.----- La Diputada Presidenta, solicita al Diputado Secretario someter a votación el dictamen; en votación económica se aprueba por unanimidad de los Diputados presentes.----- Se procede al punto 5. Discusión, y en su caso, aprobación de proyectos de dictamen a Proposiciones con Punto de Acuerdo.-----La Diputada Presidenta señala que se someten a consideración los cuatro proyectos de dictamen a proposiciones con punto de acuerdo que se encuentran listados en el orden del día, todos ellos en sentido positivo---- La Diputada Presidenta, solicita al Diputado Secretario someter a votación los cuatro proyectos de dictamen en un solo acto; en votación económica se aprueban por unanimidad de los Diputados presentes.-----

-----6. Discusión y, en su caso aprobación de la propuesta del Foro “Conciliación de la vida familiar y laboral”.-----La Diputada Presidenta señala que se han recibido en la Comisión diversas Iniciativas en materia de paternidad, maternidad, lactancia, responsabilidades familiares, enfermedad y luto, diligencias judiciales, guarderías y trabajo doméstico, por lo que se propone la



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

realización de un foro para contar con los elementos necesarios para emitir los dictámenes a dichos asuntos. Así mismo solicita las aportaciones de los Diputados para enriquecer el programa.----7. Asuntos Generales.-----
----El Diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez propone la realización de un foro de análisis y evaluación sobre la reforma laboral. La Diputada Presidenta, solicita se envíe la propuesta para que sea sometida a la Junta Directiva.-----No existiendo otro Diputado que solicite el uso de la voz, la Diputada Presidenta levanta la sesión, siendo las 11:40 horas.-----

SUSCRIBEN

Dip. Ana Georgina Zapata Lucero
PRI
Presidenta

Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes
PRI
Secretario

Dip. Gabriel Casillas Zanatta
PRI
Secretario



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Dip. José del Pilar Córdova Hernández
PRI
Secretario

Dip. Rafael Yerena Zambrano
PRI
Secretario

Dip. Enrique Cambranis Torres
PAN
Secretario

Dip. Juan Corral Mier
PAN
Secretario

Dip. Enrique Pérez Rodríguez
PAN
Secretario

Dip. Julio Saldaña Morán
PRD
Secretario

Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez
MORENA
Secretario

Dip. Soralla Bañuelos de la Torre
NUEVA ALIANZA
Secretario

Dip. Miguel Ángel Sedas Castro
PVEM
Secretario